

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo
Lineamientos del MEM y Resolución N° 136-2011-OS/CD*

Cotizaciones: Del 28-08-2015 al 11-09-2015

Fecha de Publicación : 14-sep-15

TC (Sol/US\$)
3.23

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US\$/BI	29.4	71.53	69.00	62.56	58.49	66.98	72.7	68.9	41.6	39.6
US\$/TM	347									
Soles/galón (2)	1.12	5.50	5.31	4.81	4.50	5.16	5.60	5.31	3.20	3.05
Soles/TM	1,123									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol y Alcohol Carburante

Precios de Referencia del Gasohol en US\$/BI				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón				Precios de Referencia del Alcohol Carburante	
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Alcohol Carburante US\$/BI	Alcohol Carburante Sol/Gln
72.31	69.98	64.04	60.29	5.56	5.39	4.93	4.64	80.65	6.21

PR1 : Precios de Referencia del Diesel 2 y Biodiesel según contenido de azufre (ppm)

Precios de Referencia del Diesel 2 US\$/BI		Precios de Referencia del Diesel 2 en Soles/Gln		Precios de Referencia del Biodiesel B100	
0<=S<=2500	2500<S<=5000	0<=S<=2500	2500<S<=5000	Biodiesel B100 US\$/BI	Biodiesel B100 Sol/Gln
70.53	66.52	5.43	5.12	114.83	8.84

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	30.52	29.96	29.40	28.84	28.27	PR1	1.13	1.13	1.12	1.12	1.11
FOB Pisco	21.39	20.86	20.33	19.80	19.27	FOB Pisco	0.79	0.79	0.78	0.77	0.76
Callao - Marítimo	25.19	24.61	24.02	23.44	22.85	Callao - Mart.	0.93	0.93	0.92	0.91	0.90
Callao - Terrestre	24.44	23.87	23.29	22.72	22.14	Callao - Terr.	0.91	0.90	0.89	0.88	0.87

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas:

- PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
- Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio N°504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS N°133-2010-EF.
- Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.0 US\$/BI.
- El Precio de Referencia del Diesel BX , ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- El Precio de Referencia de los Gasoholes , ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.
- Los cálculos se han efectuado conforme a las Resoluciones Directorales N°141-2014-MEM/DGH y N°151-2014-MEM/DGH.
- (*) Modificada por Resolución N° 226-2014-OS/CD, publicada el 08 de Noviembre de 2014.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).
Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.
En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.
No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia N°045-2010, de fecha 01.07.2010.